

## PRODUCTOS BANCARIOS

### Apartado 11. Procedimiento de inversión y desinversión en IIC

#### 1. Operativa en FI

Las participaciones de los fondos de inversión no cotizan en mercado; el inversor debe dirigirse a la gestora directamente o a través de un comercializador.

En las SICAV, al estar formadas por acciones, sí existe negociación en mercado.

Las participaciones carecen de valor nominal, son valores negociables y pueden fraccionarse.

Las operaciones de suscripción y reembolso se realizan siempre con el fondo como contrapartida.

No existe mercado entre partícipes ni precio de cotización; el precio aplicable es el valor liquidativo (NAV).

#### 2. Suscripción

Previo a la suscripción:

El inversor debe identificarse y firmar el DFI/KIID y el último informe semestral.

Debe realizar un ingreso en la cuenta corriente del fondo.

Materialización:

El VL aplicado es el de la fecha de solicitud, entendida como la fecha valor en que el dinero se ingresa efectivamente en la cuenta del fondo.

En  $S+1$  se calcula el VL de  $S$ ; el importe ingresado se divide por el VL y el fondo crea participaciones fraccionadas sin afectar al VL.

No es posible conocer previamente el VL aplicable.

Durante la inversión:

El partícipe puede realizar seguimiento mediante informes periódicos y web de la

gestora/CNMV.

En fondos de reparto percibe la parte correspondiente de resultados.

### **3. Reembolso**

Previo al reembolso:

El partícipe debe formalizar solicitud ante la gestora o comercializador.

Materialización:

Se aplica el VL de la fecha de solicitud si se realiza antes de la hora de corte; en caso contrario, el VL posterior.

Modalidades:

- Por importe bruto.
- Por importe neto.
- Por número de participaciones.

El patrimonio y las participaciones se reducen proporcionalmente sin afectar al VL.

La transferencia se realiza habitualmente en R+1 o R+2, entregándose documentación fiscal.

### **4. Traspaso**

Permite trasladar la inversión entre IIC aplazando la tributación.

Proceso:

1. Solicitud a la gestora destino.
2. Tramitación entre depositarios hasta la gestora origen.
3. Reembolso en origen sin retención ni abono al partícipe.
4. Suscripción en destino manteniendo el coste histórico.

La gestora origen dispone de tres días para realizar gestiones comerciales.

El procedimiento puede demorarse hasta seis días si no coinciden gestoras y depositarios.

### **5. Operativa en SICAV**

Las SICAV están formadas por acciones negociadas en mercado (en España, MAB/BME Growth).

Las órdenes se ejecutan a través de bróker y requieren entidad depositaria.

Modalidades:



A valor liquidativo:

Órdenes introducidas en D hasta las 16:00 y cruzadas en D+1 al VL informado por la gestora.

Fixing:

Sistema de subasta con dos períodos diarios.

El precio se determina por equilibrio oferta-demanda.

Si la diferencia entre cotización y VL supera el 5% durante tres días consecutivos, la SICAV debe intervenir.

La liquidación se realiza como en cualquier operación de renta variable.